

INFORME TRIMESTRAL DE TRANSPARENCIA

Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe. Sujeto Obligado.	Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP)
Responsable del área.	Miguel Ángel Matilla Blanco
Denominación de cada informe.	Informe de actividades de los centros gestores.
Ejercicio.	Segundo Trimestre de 2022.
Fecha de inicio del periodo que se informa.	1 de abril de 2022
Fecha de término del periodo que se informa.	30 de junio de 2022
Periodo de actualización de datos.	Segundo Trimestre del 2022.
Fundamento legal.	Art. 78 y 79, fracción IX, VIII respectivamente. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG) . Art. 7. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (LERA) . Art. 26, fracción XXX. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LETAIP) . Art. 112. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (ROAPM) .

Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe.	Trimestralmente.
Fecha en que se presentó y/o entregó el informe.	6 de julio de 2022.
Fecha de validación.	6 de julio de 2022.
Fecha de actualización.	6 de julio de 2022.
Nota.	La UIPP es una dependencia centralizada al Despacho de Presidente Municipal, la UIPP tiene, además de las atribuciones en común para los titulares de las áreas adscritas a las dependencias que prevé este ordenamiento, de conformidad con las atribuciones definidas en el Reglamento (ROAPM) y fue creada para entrar en funciones operativas y funcionales en el 2019.

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

ATRIBUCIONES (ART. 112, ROAPM)	PRODUCTO	UNIDAD	%	COMENTARIO
Coordinar la atención y seguimiento a los asuntos oficiales del Ayuntamiento y del Presidente Municipal que sean de su competencia, realizando las acciones necesarias para tal efecto.	Revisión sistemática del Programa de Gobierno y su seguimiento. (PGM-24).	1 sistema de medición de control de mando.	100%	Es una acción colegiada con la Contraloría y de manera transversal con las 13 y 4 centralizadas y paramunicipales, por artículo 10 del Reglamento en la materia.
Gestionar ante instituciones y organismos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, recursos para financiar el desarrollo de proyectos de inversión	Colaboración estrecha con la Dirección de Proyectos Productivos (DGDSyH) para la coinversiones pública y Cultura y Educación: con SDAJR y con IDEA.	3 Convenios revisados de coinversión pública.	100%	

pública productiva que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y estén alineadas al Programa de Gobierno Municipal.				
Impulsar la participación del Municipio en las iniciativas de cooperación nacional e internacional en las que pueda incluirse.	Se revisó la posibilidad de gestionar con Medellín, una visita oficial en materia de seguridad y movilidad.	1 programa de trabajo con el gobierno de Medellín, Colombia.	50%	Proceso limitado por la crisis política en Medellín.
Presentar al Presidente Municipal para su autorización los proyectos que se puedan considerar como estratégicos para el Municipio o proyectos de inversión pública productiva.	Trabajos con Gobierno del Estado, IDEA/MENEFAC TÚR ALO/INNOVACIÓN	1 arranque de emprendimiento con IDEA.	100%	Proceso de emprendimiento con una relación entre incubadoras y emprendoras/es. Participaron 3 de Desarrollo Turístico y Económico y 2 de Mujeres.
Dar seguimiento a la ejecución y operación de Proyectos de Inversión Pública Productiva.	Revisión sistemática del Programa de Gobierno y su seguimiento. (PGM-24).	1 sistema de medición de control de mando.	100%	Es una acción colegiada con la Contraloría y de manera transversal con las 13 y 4 centralizadas y paramunicipales, por artículo 10 del Reglamento en la materia.
Supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos estratégicos autorizados.	Revisión sistemática del Programa de Gobierno y su seguimiento. (PGM-24).	1 sistema de medición de control de mando.	100%	Es una acción colegiada con la Contraloría y de manera transversal con las 13 y 4 centralizadas y paramunicipales, por artículo 10 del Reglamento en la materia.
Analizar y conocer las mejores prácticas de gobierno de ciudades inteligentes del mundo como fuente de aprendizaje y contextualización para el Municipio.	Se está participando en la red nacional de ciudades capital: QRO, Monterrey y San Luis Potosí.	5 experiencias comparadas del gobierno municipal de Guanajuato en Monterrey.	100%	5 experiencias documentadas: 3 de medio ambiente y 2 de tesorería.
Dirigir y coordinar de manera transversal con las distintas dependencias y entidades municipales, la implementación de modelos de innovación y desarrollo gubernamental.				

mental, así como de iniciativas para el desarrollo de Guanajuato como Ciudad Inteligente.				
Fomentar la identificación y propuesta de soluciones de áreas de oportunidad en la administración pública centralizada, considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales.	Se está integrando la participación para las buenas prácticas del INAFED.	2 programas.	50%	En proceso.
Aprobar los indicadores de competitividad municipales, así como asegurar que se les dé seguimiento.	Se está participando con los 117 indicadores de la GDM para el 2022, fase de integración de evidencias.	1 Informe de resultados para integrar evidencias de 117 indicadores.	100	Acta de sesión de Ayuntamiento y oficio de enlace. En proceso de fase 3.
Monitorear y diagnosticar indicadores de competitividad, para que en conjunto con las dependencias y entidades municipales se generen estrategias y tácticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Revisión sistemática del Programa de Gobierno y su seguimiento. (PGM-24).	1 sistema de medición de control de mando.	100%	Es una acción colegiada con la Contraloría y de manera transversal con las 13 y 4 centralizadas y paramunicipales, por artículo 10 del Reglamento en la materia.
Impulsar un sistema de generación y mejora de políticas públicas que sirva a la administración pública municipal para la toma de decisiones, elaboración de estrategias e implementación de iniciativas de impacto social.	Se está participando con los 117 indicadores de la GDM para el 2022, fase de integración de evidencias.	1 Informe de resultados para integrar evidencias de 117 indicadores.	100	Acta de sesión de Ayuntamiento y oficio de enlace. En proceso de fase 3.
Promover el intercambio de prácticas gubernamentales innovadoras y exitosas, entre las instancias públicas y privadas, para mejorar los servicios al ciudadano.	Se está participando en la red nacional de ciudades capital: QRO, Monterrey y San Luis Potosí.	5 experiencias compartidas del gobierno municipal de Guanajuato en Monterrey.	100%	5 experiencias documentadas: 3 de medio ambiente y 2 de tesorería.
Coordinar acciones con el Instituto Municipal de Planeación en la elaboración del Pro-	Participación colegiada para la elaboración del PMDUOET.	Participaciones colegiadas.	50%	Se ha estado trabajando con el IMPLAN y el NDI para estos fines ya que se firmó

grama de Gobierno Municipal.				un convenio de colaboración con NDI
Asegurar que se dé seguimiento transversal a la implementación del Programa de Gobierno Municipal.	Sistema de evaluación y monitoreo del PGM-24.	1 sistema de seguimiento al PGM-24.	50%	Avances del PGM en proceso.
Coordinar la elaboración del Informe Anual de Gobierno Municipal con la participación de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Revisión sistemática del Programa de Gobierno y su seguimiento. (PGM-24).	1 sistema de medición de control de mando.	100%	Es una acción colegiada con la Contraloría y de manera transversal con las 13 y 4 centralizadas y paramunicipales, por artículo 10 del Reglamento en la materia.
Coordinar en conjunto con los órdenes de gobierno estatal y federal, la implementación y operación de las políticas, instrumentos y programas de mejora regulatoria competencia del Municipio.	Es elaboró el programa de mejora regulatoria con su reglamento.	1 programa de mejora. Revisión a las herramientas del MR: Reglamento, cédulas de regulaciones y cédulas de trámites y servicios.	50%	En ciernes el programa para su validación y reglamento. Así como la participación como sujeto obligado en la plataforma nacional, así como la estatal: GTO-DIGITAL.
Verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación.	Se está aplicando el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento con las mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR.	1 ICE.	100%	Concluido.
Las demás señaladas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.	Revisión técnico del Presupuesto Participativo.	Proceso.	30%	En ciernes con Tesorería.